









Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz

Distr. GENERAL

A/CONF.116/5/Add.11* 5 diciembre 1984

ESPAÑOL

Original: FRANCES/

INGLES

Nairobi (Kenya) 15 a 26 de julio de 1985

Tema 7 del programa provisional

S verriaidos Agro uni ob ob Factors

EXAMEN Y EVALUACION DE LOS PROGRESOS REALIZADOS Y LOS OBSTACULOS ENCONTRADOS A NIVEL NACIONAL EN LA CONSECUCION DE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

Informe del Secretario General

Segunda parte

DESARROLLO DE LAS ESFERAS SECTORIALES

III. RESPUESTAS A LA PARTE II DEL CUESTIONARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA LOS GOBIERNOS (continuación)

J. Mujeres refugiadas y desplazadas

La reseña del examen y la evaluación y el Índice del informe en su totalidad figuran en el documento A/CONF.116/5. La primera parte (sobre las tendencias generales en materia de igualdad, desarrollo y paz) está contenida en el documento A/CONF.116/5/Add.2, y la segunda parte, que comprende el capítulo III, secciones A-M, en los documentos A/CONF.116/5/Add.2-14.

Introducción

- 1. La sección del Cuestionario de las Naciones Unidas para los Gobiernos sobre las mujeres refugiadas y desplazadas tenía por objeto examinar el progreso y los logros alcanzados, así como las dificultades con que se tropezaba a nivel nacional en la prestación de servicios a esas mujeres. Sin embargo, la presente sección del informe no puede reflejar adecuadamente la situación real de las mujeres refugiadas en todo el mundo; para ello habría que tratar la cuestión más a fondo, formular preguntas más concretas a los gobiernos y recibir de ellos respuestas más detalladas, disponer de informes de las organizaciones no gubernamentales sobre sus programas y de un vasto material de las dependencias locales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por lo tanto, se recomienda a los lectores que sobre las mujeres refugiadas consulten otros documentos de esas fuentes.
- 2. Las respuestas a las diez preguntas sobre las mujeres refugiadas y desplazadas han sido variadas. Dado que la mayoría de las preguntas eran de carácter amplio o requerían explicaciones adicionales, las respuestas variaron y a menudo cada informante las interpretó de manera diferente. Si bien las respuestas fueron a menudo informativas y razonadas, muchas de ellas consistieron en comentarios políticos, no suministraron la información solicitada o su contenido fue limitado. A pesar de la gran variedad de las respuestas y de la falta de ellas en ciertos casos, se dispuso de bastante información para llegar a conclusiones generales sobre la situación de las mujeres refugiadas. Debido a la falta de información anterior, eso no pudo hacerce sobre una base comparativa con respecto al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.
- 3. La sección del Cuestionario relativa a las mujeres refugiadas y desplazadas fue contestada en total por 75 gobiernos; 16 países no se ajustaron al formato, estimaron que las preguntas no eran aplicables en su caso o no pudieron contestar, razón por la cual sus respuestas no se incluyen en el presente análisis.* Dos respuestas se recibieron demasiado tarde.** En cuanto a las respuestas restantes, 39 eran de países en desarrollo,*** 17 de países desarrollados de economía de mercado,**** y una de un país de planificación económica centralizada.*****

^{*} Angola, Benin, Congo, Checoslovaquia, España, Etiopía, Fiji, India, Jordania, Kampuchea Democrática, Líbano, Madagascar, Malawi, Mongolia, Montserrat, República Dominicana.

^{**} Argelia, Somalia.

^{***} En el análisis, las respuestas de los países en desarrollo se desglosaron en la mayoría de los casos por región geográfica, a saber: Africa: Burkina Faso, Burundi, Djibouti, Gabón, Gambia, Ghana, Kenya, Níger, República Centroafricana, República Unida de Tanzanía, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Zaire, Zambia, Zimbabwe; Asia: Filipinas, Indonesia, Iraq, Malasia, Pakistán, República de Corea, Sri Lanka, Tailandia; América Latina, excluido El Caribe: Argentina, Belize, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Venezuela; otros: Santa Lucía, Turquía, Yugoslavia.

^{****} Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Grecia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza.

1. Políticas gubernamentales en materia de concesión de asilo y prestación de asistencia a las mujeres refugiadas y desplazadas

4. En la primera pregunta de la sección sobre las mujeres refugiadas y desplazadas se pedía una breve descripción de la política gubernamental en materia de concesión de asilo y prestación de asistencia a los refugiados y su integración en el país, sobre todo en lo que se refería a las mujeres refugiadas y desplazadas en general y en particular a las que eran cabeza de familia. Las respuestas recibidas versaron sólo sobre las políticas gubernamentales respecto de la admisión de refugiados; no se recibieron datos sobre la prestación de asistencia y las políticas de integración para la mujer. Cuando fue posible, las respuestas se complementaron con información adicional de la Oficina del ACNUR.

Las categorías indicadas en el cuadro l son amplias y no abarcan los aspectos técnicos y jurídicos de la cuestión. Su finalidad es dar una idea general del criterio que tenían sobre su población de refugiados los diversos países que contestaron el Cuestionario.

5. La Convención de 1951 1/ sobre el Estatuto de los Refugiados estipula en el artículo 34, que trata de la naturalización, lo siguiente:

"Los Estados Contratantes facilitarán en todo lo posible la asimilación y la naturalización de los refugiados. Se esforzarán, en especial, por acelerar los trámites de naturalización y por reducir en todo lo posible los derechos y gastos de tales trámites."

Si bien en la directiva estaba implícito que la naturalización es la conclusión que entraña la concesión del estatuto de refugiado, cada gobierno ha establecido sus propios criterios para su obtención. En el cuadro 1 no se indican las diversas obligaciones y plazos necesarios para satisfacer esos criterios. Por otra parte, cada gobierno debe establecer, según las necesidades o posibilidades del país, políticas distintas sobre el estatuto de los inmigrantes y los procedimientos para la concesión de la categoría A (concesión del estatuto de refugiado) o la categoría B (concesión de asilo).

Con respecto a la cuestión de la asistencia, en la Convención de 1951 se pedía concretamente que en materia de vivienda, educación, empleo y asistencia pública se diera a los refugiados: el mismo trato que a los nacionales; el trato más favorable posible, y en ningún caso menos favorable que el concedido en general a los extranjeros en la misma situación; o el trato más favorable concedido en las mismas circunstancias a los nacionales de un país extranjero. La mayoría de los gobiernos indicaron que se prestaba algún tipo de asistencia por parte de los departamentos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, la Oficina del ACNUR o los tres en conjunto. El volumen y el tipo de asistencia variaban según la capacidad del país, el número de refugiados y la situación que había provocado su llegada. Según la información suministrada por lo gobiernos, se prestaba asistencia que abarcaba desde la prestación de servicios mínimos de urgencia a la llegada, en algunos países, hasta un programa amplio de integración con asistencia general y continua, en otros. La mayoría de los gobiernos indicaron que entre las políticas de prestación de asistencia a los refugiados no figuraban instrucciones en que se especificaran ciertos servicios para hombres y para mujeres, sino que al respecto se daba por sentada la igualdad para ambos.

^{1/} Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 189, N° 2545, pág. 176.

2. Número total de mujeres refugiadas y desplazadas

- 7. Se pidió a los gobiernos que proporcionaran información sobre el número de personas refugiadas, de personas que solicitaban asilo y de personas a quienes se había concedido asilo en 1975 y 1983. La mayoría de los gobiernos contestaron solamente la parte que se refería al número total de personas refugiadas y desplazadas, dando una imformación completa o parcial para 1975 y 1983. Siempre que fue posible, la información se complementó con cifras adicionales. En el cuadro 2 se registra el número total de refugiados en cada uno de los países que contestaron la totalidad o una parte del Cuestionario, cifras que en algunos casos se complementan con los datos que figuran en el Informe de 1975 del Comité Ejecutivo del ACNUR, un gráfico de la Oficina del ACNUR publicado por la Oficina de Información Pública respecto de 1983 e información suministrada por funcionarios de la Oficina del ACNUR. En lo posible se ha indicado el porcentaje de mujeres.
- 8. De los países sobre los que se recibió información, el Pakistán tuvo el mayor número de refugiados en 1975 y también en 1983. Djibouti comunicó el mayor porcentaje de mujeres (75,8%) en 1975. Honduras informó que en 1983 las mujeres constituían el 75% de la población refugiada; Sierra Leona comunicó que el 80% de los 300 refugiados que había en el país eran mujeres. De los 13 países que proporcionaron el porcentaje de mujeres refugiadas en 1975, cinco registraban porcentajes del 50% o más. De los 20 países que dieron el porcentaje de mujeres respecto de 1983, ocho lo cifraron en el 50% o más. En varios países africanos y latinoamericanos había asentamientos de refugiados donde las mujeres representaban más del 50%, y varios países asiáticos indicaron que el número de mujeres refugiadas en campamentos se aproximaba al 50%.

3. <u>Medidas para asegurar la protección y el bienestar de las</u> <u>mujeres refugiadas y desplazadas</u>

- 9. Se pidió a los gobiernos que indicaran si se habían adoptado medidas para asegurar la protección y el bienestar de las mujeres y los niños refugiados y desplazados y, en caso afirmativo, que se dieran detalles. La pregunta fue interpretada de distintas maneras por los gobiernos informantes. Algunos informaron sobre las medidas de seguridad personal o física y de protección jurídica. Otros se refirieron a la igualdad de acceso a los servicios básicos de urgencia (semejante a la primera parte de la cuarta pregunta) y a los servicios de salud, educación o empleo. Otros manifestaron que la Cruz Roja y otros organismos internacionales que prestaban servicios a los refugiados estaban encargados de protegerlos dentro del país. Algunos gobiernos contestaron negativamente a la pregunta sobre protección y bienestar, e indicaron que las mujeres y los niños recibían la misma protección e iguales servicios que los hombres refugiados o, en algunas circunstancias, que los nacionales del país. En estos casos "no" significaba que no era necesario adoptar otras medidas.
- 10. Como resultado de las diversas interpretaciones que se dieron a la pregunta, no se expuso en detalle ninguna medida concreta. Además de las clases de medidas antedichas, también se mencionaron medidas de protección de la seguridad física y de protección contra la explotación y el abuso sexual.
- 11. De los 39 países en desarrollo, 30 (76,9%) indicaron que se habían adoptado medidas especiales de protección, y dos (5,1%) expresaron que no se habían tomado tales medidas. Los países restantes no contestaron. Según el desglose por regiones, resulta lo siguiente:

Cuadro 1
Políticas gubernamentales sobre concesión de asilo

					País	ses que	reconoc	e n
	Países que no la Convención de 1951 <u>a</u> /	son Partes en el Protocolo de 1967 b/	Países P la Convención de 1951 <u>a</u> /	el Protocolo de 1967 <u>b</u> /	Categoría A, sión de esta de refugiado	tuto	cesión pero n	ría B, con de asilo o de esta- e refugiad
ses en desarrollo								
Africa c/		7	17	17	17			
Asia	7	7	1	1	1			3
América Latina	1	1	10	10	3			5
Otros	1	1	2	2				!
ses desarrollados								
CEE	90.90		7	7	6			1
AELI			6	6	6			
Otros	1		3	4	3			1
Países de plani- ficación eco- nómica centralizada	1	1						

a/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 189, N° 2545, pág. 137.

b/ Ibid., vol. 606, pág. 267.

c/ De los 17 países africanos informantes, diez también son parte en la Convención de la OUA (Organización de la Unidad Africana) que rige los aspectos concretos de los problemas de los refugiados en Africa.

<u>Cuadro 2</u>

<u>Numero total de refugiados y porcentaje de mujeres refugiadas, 1975 y 1983</u>

	1975 (o año más próximo)		1983 (o año más próximo)	
	Número de refugiados	Porcentaje de mujeres en re- lación con el total de refugiados	Número de refugiados	Porcentaje de mujeres en re lación con el total de refugiados
aíses en desarrollo				
frica				
Burkina Faso			404	• •
Burundi	164 164	20	256 368	46,5
Costa de Marfil			7 000 a/	
	20.000	75 0	23 000	• •
Djibouti	30 000	75,8	23 000	• •
Gabón		• •	• •	• •
Gambia		• •	• •	* *
Ghana	• •	• •	80	23
Kenya	4 000	35	7 296	40
Níger		• •	• •	• •
República Unida de Tanzanía	171 000 <u>ь</u> /	• •	159 000	• •
Rwanda	18 000	56	63 000	46
Senegal	46 000 b/	• •	\$ 200 a/	
Sierra Leona	–	* *	300	80
Sudán	441 000	50	690 000	50
Zambia	10 886	52,2	13 540	50
Zimbabwe	0 c/		46 400 a/	
	_		(27157 e	
sia			The second secon	
Filipinas	107	34	2 236	29,5
Indonesia	244 c/	• •	6 050 a/	
Malasia	0 -		100 700 a/	
Pakistán	925 315	28	2 900 000 a/	• •
República de Corea	19 011		10 64.7	• •
Sri Lanka	0 c/	8	10	30
Tailandia	77 219	60	9 296	55
mérica Latina		少文生	4302 460	
Argentina	10 000 b/	• •	1 212	49,3
Belize			7 000 a/	
Bolivia	• •		86	44,5
Costa Rica			7 000	60
Chile	3 300 ь/		2 500 a/	• •
Ecuador	84 -	23	221	41
El Salvador	ė a	* *	170 000	68
Guatemala			70 000 a/	
Honduras	• •	• •	2 600	75
México	• •		170 000 a/	
Venezuela	• •	• •	1 100 <u>a</u> /	• •
	* 10 K	the first	431707 ceto	



Cuadro 2 (continuación)

	1975 (1975 (o año más próximo)		1983 (o año más próximo		
	Número de refugiado		Número de refugiados	Porcentaje de mujeres en re lación con e total de refugiados		
8						
Turquía	1 030	ь/	1 500 a/	• •		
Yugoslavia	25 300	<u>c</u> /	3 833	• •		
es desarrollados de ec	onomía de mercado					
Australia		••	317 000 a/	• •		
Bélgica	16 788	c/	35 000 a/			
Canadá	2 150	45,4	3 186	43,1		
Dinamarca	397	• •	689	39		
Estados Unidos de 1975 a 1984						
reasentamiento	950 000		1 000 000 a/	• •		
Finlandia	160	40	450	40		
Grecia	4 179	36	3 376	35		
Italia	11 900		14 200 <u>a</u> /	• •		
Japón	170	<u>c</u> /	2 100	• •		
Luxemburgo	376	• •	469	• •		
Noruega	9 190	• •	10 000 a/	• •		
Nueva Zelandia	• •	•• 9	10 600 a/	• •		
Países Bajos	7 850		14 500 <u>a</u> /	• •		
Portugal	200		470	21,1		
Reino Unido	153 000	<u>c</u> /	140 000 <u>a</u> /	• •		
Suecia Suiza	4 500	• •	5 300	• •		
	925		7_500			

a/ Gráfico de 1983 de la Oficina del ACNUR.

b/ Informe de 1975 del Comité Ejecutivo del ACNUR.

 $[\]underline{c}/$ Información suministrada por autoridades de la Oficina del ACNUR.

- a) De los 17 países africanos, 14 (82,4%) informaron que se aplicaban medidas especiales, y dos (11,8%) que no aplicaba ninguna. Un país no contestó;
- b) De los ocho países asiáticos, seis (75%), prestaban servicios especiales. Dos no contestaron;
- c) De los 11 países latinoamericanos, ocho (72,7%) prestaban servicios especiales. Tres no contestaron.
- 12. De los 17 países desarrollados de economía de mercado, 11 (64,7%) declararon que se habían adoptado medidas especiales para la protección y cinco (29,4%) que no se habían tomado tales medidas. Un país no contestó.
- 13. Con respecto a la seguridad física, 13 países en desarrollo y cinco países desarrollados manifestaron que brindaban esta protección. Algunos países desarrollados observaron que la ley estipulaba este tipo de protección para las mujeres y los niños. Tres de los 39 países en desarrollo (7,7%) citaron medidas para evitar la explotación y el abuso sexual. Cinco de los 17 países desarrollados (29,4%) dieron como ejemplos concretos medidas legislativas por las que se daban iguales oportunidades de empleo y capacitación. En relación con los servicios básicos de urgencia y la prestación de asistencia general, 26 de los 39 países en desarrollo (66,7%) y 10 de los 14 países desarrollados (58,8%) mencionaron medidas concretas, tales como el suministro de servicios de salud, alimentos, albergue y servicios sociales.
- 14. El país de planificación económica centralizada indicó que se habían adoptado medidas especiales de protección, y especificó la protección de la seguridad física y la prestación de asistencia general.
 - 4. Acceso de la mujer a los servicios de urgencia y a los servicios de salud, y su participación en la adopción de decisiones y en la administración
- a) Acceso al socorro en casos de urgencia y a los servicios de salud
- 15. De los 39 países en desarrollo que contestaron el Cuestionario, 12 (30,7%) indicaron que se habían tomado medidas para brindar igualdad de acceso al socorro en casos de urgencia y a los servicios de salud, 19 (48,7%) manifestaron que no se habían tomado medidas específicas y ocho (20,5%) no contestaron más concretamente:
- a) De los 17 países africanos, 11 (64,7%) dijeron que no habían tomado medidas especiales, y seis (35,2%) declararon que las mujeres ya tenían igualdad de acceso al socorro en casos de urgencia y a los servicios de salud.
- b) De los ocho países asiáticos, tres (37,5%) no contestaron la pregunta, tres (37,5%) manifestaron que no se habían tomado medidas especiales y dos (25%) indicaron que la mujer ya tenía igualdad de acceso;
- c) De los 11 países lationamericanos, cuatro (36,4%) no contestaron, cinco (45,5%) dijeron que no habían tomado medidas especiales y dos (18,2%) expresaron que las mujeres tenían igualdad de acceso a los servicios de salud.

16. De los países desarrollados de economía de mercado que contestaron, seis (35,3%) indicaron que se habían tomado medidas, diez (58,8%) manifestaron que no se habían tomado medidas especiales y uno no contestó. De los seis países que dieron respuestas afirmativas, cuatro agregaron que las mujeres tenían el mismo acceso que los hombres al socorro en casos de urgencia y a los servicios de salud.

b) Participación en la adopción de decisiones y en la administración

- 17. De los 39 países en desarrollo, cinco (12,8%) contestaron que se habían tomado medidas para asegurar la participación de la mujer en la adopción de decisiones y en la administración de los campamentos y asentamientos, dos (5,1%) manifestaron que las mujeres disfrutaban de igualdad de participación y 20 (51,3%) expresaron que no se habían tomado medidas para asegurar su participación. Trece países (33,3%) no contestaron la pregunta. En cuanto a los países en desarrollo:
- a) De 17 países africanos, ninguno consideró que la mujer participaba en pie de igualdad, dos (11,8%) dijeron que habían adoptado medidas especiales para incoporar a la mujer y 13 (76,5%) indicaron que no se habían adoptado tales medidas;
- b) De los ochos países asiáticos, dos (25%) dijeron que habían adoptado medidas especiales para integrar a la mujer, dos (25%) manifestaron que las mujeres tenían igual participación y cuatro (50%) no contestaron;
- c) De los 11 países lationamericanos, uno (9,1%) contestó que se habían tomado medidas especiales, seis (54,5%) contestaron que no existían medidas especiales y cuatro (36,4%) no contestaron.
- 18. De los países desarrollados de economía de mercado, siete (41,2%) indicaron que las mujeres participaban en la adopción de decisiones y en la administración de los campamentos, seis (35,3%) dijeron que no se incluía a las mujeres y dos (11,8%) expresaron que las mujeres participaban en pie de igualdad.

c) Participación de las mujeres en cargos de responsabilidad

- 19. De los 39 países en desarrollo, seis (15,3%) comunicaron que habían adoptado medidas especiales para asegurar la participación de la mujer en cargos de responsabilidad, 23 (59%) que no se habían adoptado tales medidas y 10 (25,6%) no contestaron. Entre los países en desarrollo:
- a) De los 17 países africanos, tres (17,6%) expresaron que se habían tomado medidas especiales para asignar a las mujeres a esos cargos y 14 (82,4%) que no se habían tomado tales medidas;
- b) De los ocho países asiáticos, dos (25%) expresaron que se habían tomado medidas especiales, tres (37,5%) que no se habían tomado tales medidas y tres (37,5%) no contestaron;
- c) De los 11 países latinoamericanos, seis (54,5%) dijeron que no se habían tomado medidas especiales y 5 (45,5%) no contestaron;
- d) De los otros tres países en desarrollo, uno manifestó que se habían tomado medidas y dos no contestaron.

- 20. Entre los países desarrollados de economía de mercado, seis (35,3%) dijeron que la mujer ocupaba cargos de responsabilidad, ocho (47,1%) contestaron negativamente, dos (11,8%) expresaron que las mujeres y los hombres tenían las mismas responsabilidades en la adminstración de programas y uno (6,3%) no contestó.
- 21. El país de planificación económica centralizada contestó positivamente las preguntas e indicó que la mujer participaba en el proceso de adopción de decisiones y desempeñaba cargos administrativos. La pregunta relativa al acceso al socorro en casos de urgencia y a los servicios de salud no se consideró aplicable.

5. Medidas para promover la rehabilitación y la autosuficiencia entre las mujeres refugiadas y desplazadas

22. De los países en desarrollo, 20 (51,3%) manifestaron que habían tomado medidas especiales para promover la rehabilitación y la autosuficencia entre las mujeres, 11 (28,2%) declararon que no las habían tomado y ocho (20,5%) no contestaron. El análisis de las respuestas indicó que había cuatro esferas principales de asistencia: asistencia general, educación, capacitación y proyectos generadores de ingresos. Seguidamente se indican los programas concretos descritos por los países en desarrollo bajo esos cuatro conceptos;

Asistencia general	Educación	Capacitación	Programas generadores de ingresos
Bienestar social Cursos culturales Orientación Asesoramiento individual	Alfabetización Primaria Secundaria Terciaria Educación de adultos Cursos de idiomas	Artes y oficios Profesional Desarrollo de la comunidad Agricultura Capacitación para la mujer rural	Generales (no especificados) Cooperativas y agrupaciones de mujeres Artesanía Costura (bordado, tejido) Preparación de alimentos Puericultura Economía doméstica (nutrición, higiene, etc.)

23. De los países desarrollados de economía de mercado, 12 (70%) manifestaron que habían tomado medidas en esa esfera, tres (17,6%) que no habían tomado tales medidas y dos (11,8%) no contestaron. Algunos países señalaron que la mujer disfrutaba de igualdad de acceso a los programas y servicios y que no era preciso adoptar otras medidas. Los siguientes son los programas concretos descritos por los países desarrollados en las cuatro esferas:

Asistencia general	Educación	Capacitación	Programas generadores de ingresos
Bienestar social Cursos culturales Orientación Asesoramiento individual Asistencia	Alfabetización Primaria Secundaria Terciaria Educación de adultos	Artes y oficios Profesional	Generales (no especificados) Cooperativas y agrupa- ciones de mujeres Economía doméstica (higiene,
comunitaria	Cursos de idiomas		nutrición, etc.) Puericultura

24. El país de planificación económica centralizada indicó que se habían tomado medidas para promover la autosuficiencia, y especificaron como principal fuente de asistencia a las mujeres la prestación de servicios de cuidado de los niños.

6. Estudios sobre la vulnerabilidad y las necesidades especiales de las mujeres refugiadas

25. Muy pocos países contestaron la pregunta de si se había proyectado o emprendido algún estudio para determinar el grado de vulnerabilidad de las mujeres refugiadas y sus necesidades especiales. Del número total de países (en desarrollo, desarrollados de economía de mercado, y de planificación económica centralizada), diez (17,5%) indicaron que se habían realizado estudios y 47 (82,5%) contestaron que no se proyectaba ninguno o que la pregunta no se aplicaba, o simplemente no contestaron. Aunque los datos no son concluyentes, en el cuadro 3 se indican los temas de los estudios hechos en los diez países informantes.

Cuadro 3

Estudios sobre la vulnerabilidad y las necesidades especiales en las mujeres refugiadas

Tema		Ejecutado por
Países en d	desarrollo (5)	
	(3)	
Análisis	de la labor relativa a los	
refugia	ados en 1981	No se indica
Programac	ción	Gobierno y el ACNUR
en las	des de las mujeres refugiadas esferas de interés de tas organizaciones no	
	amentales	Organizaciones no gubernamentales
	no especificados sobre las lades de las mujeres y los	
hombres	s refugiados	No se indica
Desemple	o de la mujer	Una oficina gubernamental encargada de cuestiones de la mujer
Países desa de mercad	arrollados de economía do (5)	
Refugiad	os indochinos	Organizaciones no gubernamentales

Nutrición y salud Grupos vulnerables Estudio sobre las necesidades de los refugiados del Oriente Medio Actitud hacia los refugiados y los inmigrantes en las comunidades donde residen El proceso de asentamiento de los refugiados (del Asia sudoriental) Departamento gubernamental Departamento gubernamental

No se indica

Gobierno

Gobierno

- 26. Con respecto a los programas planificados o ejecutados sobre la base de los estudios hechos, diez países (17,5%) enumeraron distintos programas, cinco (8,8%) manifestaron que no se estaban planificando programas y 42 (73,7%) que no se disponía de información o no contestaron. En el cuadro 4 se enumeran los temas o esferas de interés de los programas. Los temas no coinciden en todos los casos con los del cuadro 3.
- 27. Entre los diez países que contestaron no figuraba el país de planificación económica centralizada.

Cuadro 4

Programas planificados o ejecutados

Tema	Ejecutado por

Países en desarrollo (5)

Donaciones de tierras a agricultores para que logren la autosuficiencia Asistencia a los refugiados en materia de empleo Proyectos generadores de ingresos Educación de adultos Participación de las refugiadas en programas de capacitación agrícola para la mujer rural Construcción y reparación de viviendas para personas desplazadas

Gobierno

No se indica Organizaciones no gubernamentales Organizaciones no gubernamentales

Departamento gubernamental, Oficina del ACNUR

Gobierno

Países desarrollados de economía de mercado (4)

Esclarecimiento del estatuto de refugiado
Asistencia a centros de salud
Modificación del programa existente en los centros de asesoramiento a refugiados para responder mejor a las necesidades de los refugiados Proyectos sociales para situaciones de conflicto cultural
Mejoramiento de la información para las mujeres que piden asilo

Departamentos gubernamentales Departamentos gubernamentales

Oficina del ACNUR

No se indica Organizaciones no gubernamentales y un Gobierno

7. Oportunidades de trabajo y posibilidades de integración de las mujeres refugiadas, en particular en asentamientos rurales

28. Con respecto a las oportunidades que se ofrecen a las mujeres refugiadas, en sus respuestas los países desarrollados de economía de mercado mencionaron las políticas gubernamentales. Un país indicó que se prohibía que la mujer

trabajara, dos dijeron que las oportunidades de trabajo eran limitadas y restringidas para la mujer, y cinco manifestaron que no había restricciones en cuanto a las posibilidades de trabajo. Revistieron especial interés las respuestas de los países en desarrollo, que suministraron la información concreta que se había solicitado sobre la mujer rural. Se señalaron cuatro categorías de asistencia: programas generadores de ingresos, capacitación de la mujer rural, capacitación u oportunidades en la esfera agrícola (por ejemplo, donaciones de tierras) y artesanía. La artesanía se consideraba como medio alternativo o adicional de obtener ingresos para las mujeres dedicadas a las faenas agrícolas.

- 29. Se observó que las oportunidades de trabajo para los refugiados dependían de que éstos vivieran en zonas rurales o urbanas, estuviesen confinados en campamentos o asentamientos o residiesen en comunidades locales, y también dependían de las políticas sobre integración local. El hecho de que las respuestas de los distintos gobiernos reflejaron una situación nacional dada, impidió extraer conclusiones generales. De los 39 países en desarrollo, 11 informaron que existían oportunidades de trabajo (28,2%) y 16 (41%) enumeraron distintas oportunidades para la mujer en el sector rural.
- 30. Con respecto a la prestación de asistencia a las mujeres para su integración, tanto los países en desarrollo como los países desarrollados de economía de mercado se refirieron concretamente a la asistencia en general, a la capacitación, a las oportunidades rurales (cuando procedía) a la asistencia mediante proyectos generadores de ingresos y al empleo. Las formas de asistencia indicadas con más frecuencia por los países desarrollados eran los programas que ofrecían los gobiernos o las organizaciones no gubernamentales para atender concretamente los problemas de integración. Esos programas se basaban por lo general en la comunidad donde residían los refugiados, y prestaban especial atención al idioma del caso, la información cultural y comunitaria y las dificultades con que se tropezaba cotidianamente en la comunidad. En el caso de los países en desarrollo, las formas de asistencia indicadas con más frecuencia fueron las relativas a educación, empleo, capacitación, y formación rural, y en segundo término los programas de enseñanza del idioma del caso y los de asesoramiento.

8. Sistemas para determinar el número de niños refugiados en edad escolar y actividades para niños que no asisten a la escuela

- 31. La información recibida respecto de los sistemas establecidos para determinar el número de niños en edad escolar no fue concluyente. De los 57 países, sólo 12 (21,1%) dieron una respuesta positiva. De esos 12, ocho presentaron cifras parciales; ninguno dio cifras completas.
- 32. Diez países en total (17,5%) indicaron que se realizaban actividades para niños refugiados que no asistían a la escuela. En lo que atañe a los países en desarrollo, los programas concretos enumerados fueron los siguientes:

Actividades	Capacitación	Bienestar social	
Recreación	Grupos socioeconómicos	Orientación para	
Deportes	Formación de aprendices	los jóvenes	
Desarrollo de dotes	Industrias domésticas	Actividades culturales	
naturales	Economía doméstica	Educación general	

- 33. Los diez programas se distribuían uniformemente entre los países de Africa, Asia y la América Latina. En vista del número reducido de respuestas, sólo pueden tomarse como ejemplo de los programas que se ejecutan en las tres regiones.
- 34. Sólo se recibió respuesta de un país desarrollado de economía de mercado, el cual incluyó los campamentos de verano dentro de la lista de programas. El país de planificación económica centralizada no contestó.
 - 9. Clases de asistencia proporcionada por los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a petición de los países
- 35. Un total de 29 países (50,9%) indicaron que habían solicitado y recibido cooperación y asistencia de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de las mujeres refugiadas y desplazadas. La asistencia que se prestó a los países en desarrollo (66,7%) fue mucho mayor que la proporcionada a los países desarrollados de economía de mercado (17,6%). Entre los países en desarrollo, los países asiáticos informantes solicitaron y recibieron menos asistencia (3, o el 37,5%) que los países africanos (14, o el 82,3%) y que los países latinoamericanos (9, o el 81,9%).
- 36. De los organismos de las Naciones Unidas que suministraban tal ayuda, la Oficina del ACNUR fue la que se mencionó más frecuentemente (por 22 países).* El Programa Mundial de Alimentos fue mencionado por cinco países, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por tres y la Comisión Internacional de Derechos Humanos por dos. Ninguno de los países indicó como fuente el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.
- 37. Se mencionó como fuente de asistencia a 52 organizaciones no gubernamentales. De ellas, las que se citaron con más frecuencia fueron Caritas (por seis países), la Comisión Católica Internacional de Migración (por cuatro) y organismos de la Cruz Roja (por cuatro). Según la dependencia de enlace de la Oficina del ACNUR con las organizaciones no gubernamentales, la cifra comunicada por los gobiernos acerca del número de organizaciones no gubernamentales que prestaban asistencia era bastante baja; la Oficina del ACNUR había estado cooperando sobre una base regular con unas 250 organizaciones no gubernamentales en esas esferas.
- 38. Según la información proporcionada por 13 de los 29 gobiernos que habían solicitado y recibido asistencia, ésta se había prestado en los siguientes aspectos:

^{*} Según el informe sobre las actividades de la Oficina del ACNUR en 1983-1984, recibieron asistencia de este organismo 49 países. Para la información sobre las clases de asistencia prestada por países, véase ACNUR, "Report on UNHCR assistance activities in 1983-1984 and proposed voluntary funds programmes and budget for 1985" (A/AC.96/620).

Africa	Asia	América Latina
Financiero Sanitario	Financiero Material Logístico Sanitario Alimentario	Financiero Material Administrativo Alimentario Social Jurídico

39. Dos países desarrollados de economía de mercado comunicaron que habían formulado una solicitud de asistencia financiera para un proyecto. El país de planificación económica centralizada no contestó la pregunta.

10. Principales obstáculos con que se tropieza en la aplicación de políticas, estrategias y programas

40. Se pidió a los gobiernos que señalaran los problemas, describieran las soluciones y explicaran cualesquiera dificultades con que se había tropezado en la aplicación de las políticas, las estrategias y los programas. De los 19 países que indicaron haber recibido ayuda, 12 menifestaron que habían tenido problemas. En el caso de los países en desarrollo se señalaron las siguientes clases de obstáculos:

Africa Asia América Latina

Culturales o étnicos
Falta de medios de
recepción
Presupuestarios
Problemas alimentarios
Falta de oportunidades
de educación

Culturales o étnicos
Desarrollo desequilibrado
entre las zonas urbanas
y las rurales
Disminución de las
familias extensas
Pérdida de costumbres
tradicionales
No integración de las
mujeres en la
planificación

Falta de coordinación
Falta de objetivación
o de definición de
programas y políticas
Dificultades en
materia de empleo
Insuficiente atención
a las mujeres y los
niños
Dificultades
burocráticas

- 41. Una país desarrollado de economía de mercado citó como problema el súbito incremento de las llegadas de refugiados.
- 42. Cinco países en desarrollo mencionaron tres medidas que se habían adoptado para vencer los obstáculos, a saber:
- a) Participación de los refugiados en actividades que requerían autosuficiencia (en las tres regiones);
- b) Creación de proyectos especiales para las mujeres, tales como los de bordado y los de tejido de alfombras (Asia), donaciones de tierras (Africa) y proyectos en materia de agricultura, salud y educación (Asia);
- c) Establecimiento de centros de protección de las madres solteras (América Latina);

- 43. Un país que se refirió concretamente a un obstáculo indicó que no se había hallado solución, y dos países señalaron problemas pero no dieron ninguna respuesta al respecto.
- 44. De los países que señalaron problemas y soluciones, sólo tres (uno de Asia, uno de la América Latina y el otro de Africa) informaron de que aún tropezaban con obstáculos. El país africano indicó dificultades económicas y culturales y sugirió que una posible solución sería promover la participación de la mujer en la producción económica. El país asiático manifestó que las mujeres que integraban una agrupación femenina no comprendían los objetivos de la agrupación, o sea, desarrollar la confianza en sí mismas mediante el esfuerzo propio; la solución sugerida entrañaba la modificación del papel de la mujer en el caso de los refugiados. El país latinoamericano indicó que la coordinación de políticas había sido un problema, y la solución propuesta era mejorar la comunicación entre los grupos que participaban en el proyecto.
- 45. El país de planificación económica centralizada no contestó la pregunta.

11. Conclusión

- 46. Pese a la falta de uniformidad de los datos y a la información parcial recibida sobre ciertas cuestiones, el análisis del Cuestionario indicó que las actividades gubernamentales llevadas a cabo durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer reflejaban una sensibilización creciente acerca de la necesidad de:
- a) Proceder a un examen de las políticas destinadas a promover la participación de la mujer en la planificación, la adopción de decisiones y la administración de programas;
- b) Prestar asistencia a las mujeres par que aprendan a bastarse a sí mismas, a confiar en el propio esfuerzo y a mejorar sus oportunidades de participar en proyectos generadores de ingresos o en el empleo;
- c) Perfeccionar los programas en las etapas iniciales de la integración, incluidos los de enseñanza del idioma del caso, información cultural o comunitaria, y capacitación o educación para mejorar las posibilidades de empleo;
- d) Reconocer aún más las necesidades especiales de la mujer y, en consecuencia, aumentar el número de estudios, de solicitudes de asistencia y de programas para satisfacer esas necesidades;
- d) Dar apoyo a la mujer refugiada en el contexto de la familia antes que dentro de un grupo aislado, y formular programas que respondan a esta necesidad.